

Informe revisión: "Alertas de reparto de procesos remitidos por SAMAI"

Desde Secretaría Tribunal Administrativo - Caldas - Manizales <secadmcal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 08/08/2025 15:34

Para Jorge Humberto Calle Lopez <jcalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Diana Patricia Hernandez Castaño <dhernanc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Augusto Ramon Chavez Marin <archavez@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Publio Martin Andres Patiño Mejía <ppatinom@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Manuel Zapata Jaimés <cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Fernando Alberto Alvarez Beltrán <falvareb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 11 archivos adjuntos (8 MB)

Oficio 55 informe revisión reporte de alertas SAMAI.pdf; DEAJCERTG25-11 del 23-05-2025 "Alertas de reparto de procesos remitidos por SAMAI" (2).pdf; Incidente no depuración alertas SAMAI 21 07 2025.pdf; Alertas -Remisiones Reparto_Abril 21-2025 Revisadas.xlsx; Solicitud verificación de reparto procesos remitidos por competencia - 3; Solicitud verificación de reparto procesos remitidos por competencia. ; RE: Solicitud verificación de reparto procesos remitidos por competencia - 2; RV: Solicitud usuario Samai Oficina Judicial; RV: Reparto de procesos remitidos por SAMAI - Capacitación sobre el uso y la funcionalidad del sistema SAMAI; Allega reporte alertas reparto 21 04 2025.pdf; Reporte de procesos en Alertas / Remisiones Reparto ;

Manizales, ocho (08) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

OFICIO No. 055

Doctor:

JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ

Presidente

Tribunal Administrativo de Caldas

Asunto: Informe revisión reporte de alertas de reparto de SAMAI.

Adjunto oficio 55 con anexo, a través del cual se rinde informe de gestión realizada por la Secretaría del Tribunal Administrativo de Caldas, respecto al reporte de alertas de SAMAI sin gestión con corte a 21 de abril de 2025.

Respetuosamente,

Vilma Patricia Rodríguez Cárdenas

Secretaria

Tribunal Administrativo de Caldas



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

SECRETARÍA

Manizales, ocho (08) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

OFICIO No. 055

Doctor:
JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ
Presidente
Tribunal Administrativo de Caldas

Asunto: Informe revisión reporte de alertas de reparto de SAMAI.

Cordial saludo,

Por el presente y de la manera más respetuosa, pongo de presente de manera escrita situación informada con anterioridad en Sala Plena Ordinaria presencial:

Con ocasión a un requerimiento que nos efectuara vía telefónica un usuario en los primeros días del mes de abril de 2025, acerca de la radicación de un proceso remitido por el Tribunal Administrativo de Antioquia; la suscrita pudo identificar que, en el sistema SAMAI dentro de los destinos a los cuales se pueden remitir procesos en relación con Caldas, aparecen las siguientes opciones:

Salidas o terminaciones:

Seleccione
170012333000 - Tribunal Administrativo 000 JUZGADO ADMINISTRATIVO
170013333000 - Oficina de apoyo Juzgados y Tribunal Administrativo

Es importante precisar que, al ser seleccionada la primera opción, se genera una alerta de reparto a los usuarios de la secretaría de la corporación advirtiéndonos sobre la existencia de un nuevo ingreso para ser repartido y tramitado, lo cual se ha atendido de manera diligente y oportuna desde la implementación del aplicativo por la secretaría de la corporación.

Así las cosas, con el requerimiento elevado se pudo evidenciar que, pese a lo que se había indicado en capacitación por el área de CETIC¹, en el sistema aparece

¹ En el sentido de que las secretarías generales cumplimos con las labores de "Oficinas de Apoyo y/o Centros de Servicios".

habilitado un destino adicional al administrado por nosotros² y que se denomina: “Oficina de apoyo a Juzgados y Tribunal Administrativo” el cual, hasta ese momento (abril de 2025), no tenía perfil y/o responsable asignado dentro del personal de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Caldas.

Al revisar en SAMAI el envío realizado por el Tribunal de Antioquia, pudimos evidenciar que, en efecto, se había efectuado una salida hacia Caldas, pero el destino seleccionado pertenecía al perfil “Oficina de apoyo Juzgados y Tribunal Administrativo” el que -se repite-, no contaba con usuarios activos y responsables hasta inicios del mes de abril de 2025, lo que, hizo imposible que conociéramos oportunamente la alerta a fin de tramitarla. Este incidente nos permitió establecer que la existencia del perfil y/o usuario significaba en la práctica la existencia de un destino adicional que se encontraba activo.

Identificado el inconveniente, se estableció contacto con el despacho remitario de Antioquia y se pudo hacer efectiva la radicación del proceso. No obstante, esta situación prendió las alarmas sobre la existencia de otros expedientes en la misma situación.

En vista de ello, en el marco de capacitación celebrada por la Oficina CETIC del Consejo de Estado el 10 de abril de 2025, se expuso el caso puntual por parte de la suscrita y se solicitó aclaración de la posibilidad de la existencia de más casos en igual situación y la forma de cómo consultarlo ya que, al intentar generar reporte de alertas sin gestión por parte de los usuarios de secretaría (secretaria y soporte técnico) no fue posible obtener resultados respecto del perfil y destino “Oficina de apoyo Juzgados y Tribunal Administrativo”.

La capacitadora precisó que, en efecto, independientemente de que las seccionales contemos o no con la mencionada Oficina de apoyo, el perfil debe equipararse a la Oficina Judicial de la Dirección Seccional de Administración judicial que tiene a su cargo la realización del reparto de la seccional, incluida la jurisdicción contencioso administrativa. Señaló que el perfil estaba activo desde la implementación del sistema y, por tanto, estaba habilitado como destino (circunstancia que no había sido explicada con suficiente claridad con anterioridad). Verificada esta situación, se expresó la preocupación y se solicitó tanto en el marco de la capacitación como por correo posterior a CETIC que nos generaran un reporte de las alertas de reparto de la “Oficina de apoyo Juzgados y Tribunal Administrativo” desde la implementación de SAMAI en Caldas, esto es, desde el 05 de febrero de 2024.

Fue así como el día 21 de abril de 2025, desde el Consejo de Estado se nos remitió en formato Excel un reporte de 266 alertas correspondientes al perfil “Oficina de apoyo Juzgados y Tribunal Administrativo” del Tribunal Administrativo de Caldas y los Juzgados Administrativos de Manizales, las cuales fueron verificadas una a una directamente por la suscrita identificando que, de las 266 no se había efectuado reparto efectivo en los siguientes casos:

² Tribunal Administrativo 000 JUZGADO ADMINISTRATIVO.

No	No. alerta	Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha alerta	Nombre corporación que remite	Gestión realizada Secretaría Tribunal Administrativo de Caldas
1	155	05001-33-33-005-2024-00317-00	Acciones de cumplimiento	43782486-Sandra Milena Naranjo Rodriguez	8909809988-Municipio De Chigorodó	1/10/2024 14:52	Juzgado Administrativo 005 Juzgado Administrativo De Medellín (Antioquia)	Link despacho origen https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=050013333005202400317000500133 . El proceso no tenía gestión, se solicitó por el TAC al juzgado de origen que lo remitiera correctamente en SAMAI, ello se adelantó el 27/05/2025 y quedó radicado el 27/05/2025 17001333900820250018900. Se rechazó demanda el 11/06/2025 https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=170013339008202500189001700133
2	179	11001-33-34-003-2024-00546-00	Acciones de cumplimiento	1053849172-Valeria González Flórez	Sd7858758436 227-Secretaria De Movilidad De Villamaría - Caldas	25/10/2024 8:33	Juzgado Administrativo 003 Juzgado Administrativo De Bogotá	No se observó reparto ni en SAMAI ni en Consulta unificada de procesos. Solo se reporta una tutela de 2022: '17001333900620220006200. Se realizó la gestión y el proceso fue repartido el 03 de junio de 2025 al Juzgado Noveno Administrativo de Manizales. Proceso con sentencia del 27/06/2025. 17001-33-33-009-2025-00204-00 https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=170013333009202500204001700133
3	203	11001-33-37-043-2024-00375-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	8100012941-Coashogares Salamina Ltd	9001562642 - Nueva Eps	16/01/2025 11:16		No se evidenciaba reparto. En la fecha 08 de agosto se solicitó cargar el proceso en la ventanilla virtual para reparto entre los Juzgados Administrativos de Manizales. ID 91738.

4	210	11001-03-25-000-2021-00173-00	ley 1437 nulidad y restablecimiento del derecho	79514311-Juan Carlos Sánchez Rave	899999007-Superintendencia De Notariado Y Registro	30/01/2025 16:00	Consejo De Estado 000 Sca Sección Segunda De Bogotá	A solicitud de la secretaría se asignó radicado: 17001333300420250026700. Repartido el 24/07/2025 al Juzgado Cuarto Administrativo de Manizales. https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=170013333004202500267001700133
5	219	11001-33-36-033-2025-00048-00	Acción de reparación directa	9921988-Wilson Giraldo Moncada	Sd7858758437546-Fiscalia General De La Nación Y Rama Judicial Del Poder Publico	18/02/2025 15:17	Juzgado Administrativo 033 Sección Tercera Cundinamarca De Bogotá	Por solicitud de la secretaría se radicó expediente: 17001333900720250027000 Repartido el 29/07/2025 al juzgado séptimo administrativo de Manizales. https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=170013339007202500270001700133

Con ocasión a la situación reportada desde esta Seccional, el Consejo de Estado hizo una revisión a nivel nacional encontrando un total de más de 6.000 alertas sin gestionar que habían sido remitidas al destino oficinas de apoyo, por ello, se emitió la Circular DEAJCERTG25-11 del 23 de mayo de 2025, en la cual se puso de presente la situación, se especificaron las alertas por seccional y se programó una capacitación para el 28 de mayo de los corrientes (se adjunta).

Se resalta que con este hallazgo se insistió en la necesidad de que la Oficina Judicial de esta seccional asumiera el uso de los perfiles de SAMAI que habían sido creados desde la implementación del sistema en la ciudad de Manizales y los que, valga aclarar, no habían sido recibidos y/o asumidos por la alta carga laboral de la dependencia y la insuficiencia de personal. No obstante, advertido el estado de cosas y luego de algunas reuniones presenciales se logró concretar el 04 de junio de 2025, que la oficina judicial tuviera los usuarios de SAMAI activos y con responsables asignados a fin de gestionar lo propio al perfil “Oficina de apoyo Juzgados y Tribunal Administrativo” (se adjunta correo que da cuenta de la entrega del perfil).

Es importante precisar que, pese a la asignación de los roles a la Oficina Judicial, la suscrita optó por revisar las alertas reportadas, detectando que la gran mayoría de las alertas estaban relacionadas con procesos de la seccional, los cuales al ser cargados también por la ventanilla virtual de reparto no tuvieron moras en la gestión de los asuntos. La gran dificultad se generó en los expedientes provenientes de otras seccionales dado que, si la remisión por SAMAI no fue acompañada de correo electrónico, la alerta no contaba con gestión oportuna al estar el perfil “Oficina de apoyo Juzgados y Tribunal Administrativo” sin responsable efectivo.

De otro lado, se destaca que la Oficina Judicial está adelantando la gestión de las alertas de reparto del perfil “Oficina de apoyo Juzgados y Tribunal Administrativo”, para lo cual han debido diseñar estrategias de control alternas al sistema SAMAI, toda vez que, se ha reportado que pese a que las alertas son gestionadas, el sistema no las depura efectivamente, por lo que, a la fecha, siguen apareciendo las alertas que ya fueron revisadas y gestionadas de manera efectiva. De esta situación ya se generó incidente ante el Consejo de Estado (se adjunta evidencia del 21 de julio) estando a la espera de una respuesta.

También, es menester señalar que la suscrita y el Soporte Técnico de la Corporación, Lida Clemencia Hernández Palacio, hemos estado al frente de esta situación desde el momento mismo en que fue detectada, tomando las medidas respectivas para garantizar la gestión de los asuntos que estaban rezagados -de manera infortunada- gracias a la falta de claridad desde el nivel central sobre el uso y funciones del rol “Oficina de apoyo Juzgados y Tribunal Administrativo”. Así mismo, se ha prestado toda la orientación a la Oficina Judicial con la familiarización al sistema e incluso, nos hicimos cargo de la revisión y trámite de las alertas que, hasta el 21 de abril de 2025, estaban sin gestión.

Finalmente, se resalta que a la fecha los perfiles de Oficina Judicial así como Soporte Técnico no tienen habilitada la generación de reportes de alertas masivo (todos los despachos de Tribunal y todos los Juzgados Administrativos) dificultando la labor de revisión de los temas por resolver con posterioridad al 21 de abril de 2025 en que fue generado el reporte; es por ello que, el tema ya fue escalado ante el Consejo de



Outlook

Reporte de procesos en Alertas / Remisiones Reparto

Desde Soporte Técnico Tribunal Administrativo - Caldas - Manizales <stectadmincl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 21/04/2025 4:41 PM

Para Secretaría Tribunal Administrativo - Caldas - Manizales <secadmcal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (267 KB)

Alertas -Remisiones Reparto_Abril 21-2025.xlsx;

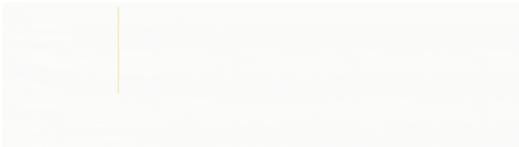
Cordial saludo Vilma,

Dando alcance a solicitud hecha a la ingeniera Nancy González en la capacitación del pasado 10 de abril, le comparto reporte de los procesos que se encuentran en el módulo alertas/remisiones reparto, generado desde el perfil de oficina judicial.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Respetuosamente,

Lida Clemencia Hernández Palacio
Técnico Sistemas
Tribunal Administrativo de Caldas
Palacio de Justicia "Fanny González Franco"
Oficina: 106 Tel: 606 8879620 Ext. 10206



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



C I R C U L A R DEAJCERTG25-11

Fecha: 23 de mayo de 2025

Para: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA Y DIRECCIONES SECCIONALES DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

De: Unidad de Transformación Digital e Informática de la DEAJ

Asunto: “Alertas de reparto de procesos remitidos por SAMAI”

Respetados todos:

El Acuerdo PCSJA23-12068 de 2023, dispuso el uso obligatorio del aplicativo SAMAI en la jurisdicción de lo contencioso administrativo, como solución de transición tecnológica dentro del Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial; por lo tanto, mediante la Circular PCSJC24-1 de 2024, se impartieron las directrices para servidores de la jurisdicción contenciosa administrativa, los consejos seccionales de la judicatura y las direcciones seccionales de administración judicial, para garantizar el cumplimiento, uso e implementación del sistema SAMAI a nivel nacional.

Sin embargo, el pasado 24 de abril del año en curso, la Oficina de Sistemas del Consejo de Estado informó que se validó en el sistema, la existencia de más de seis mil (6.000) procesos remitidos por los despachos judiciales a través de SAMAI a las diferentes oficinas de apoyo, mediante la funcionalidad “**Remisiones para reparto**”, las cuales se encuentran sin gestión; es decir, que pueden existir procesos pendientes por reparto.

Dicha situación es preocupante, y requiere atención en forma inmediata por parte de los consejos y direcciones seccionales encargados de velar por el correcto funcionamiento de las oficinas judiciales y de apoyo que realizan el reparto de procesos para la jurisdicción de lo contencioso administrativo, siendo importante aclarar que, **la funcionalidad existente en SAMAI, es solo un medio electrónico de recepción de los procesos remitidos por competencia a otros despachos que deben someterse a reparto**, a través del aplicativo que usan habitualmente, esto es SARJ o TYBA.

El informe presentado por la Oficina de Sistemas del Consejo de Estado – CETIC señaló que:

“En el levantamiento de información se identificaron 24 oficinas de Apoyo, Centros de Servicio y Oficinas Judiciales en la JCA, de las cuales solo 7 son exclusivas para la Jurisdicción, entre ellas, la Oficina de Apoyo Judicial de los Juzgados Administrativos de Medellín, Bogotá, Cali, Bucaramanga, entre otras”.

Y que:

*“(…) durante el año 2024 y lo corrido del presente año, la Oficina de Sistemas ha realizado 7 capacitaciones sobre el uso y funcionalidad del **menú de Salida o Terminación, así como 11 sesiones con diferentes oficinas de Apoyo**”.* (Resaltado y negrilla fuera de texto).

Ahora bien, a la fecha se han reportado las siguientes **“alertas”** por cada oficina de apoyo en el país:

N°	DEPENDENCIAS JUDICIALES	Alertas sin gestión 8 de abril	Alertas sin gestión 21 de mayo
1	Oficina de Apoyo Judicial Juzgados Administrativos de Medellín	4	9
2	Oficina De Apoyo Judicial Juzgados Administrativos de Bucaramanga	341	21
3	Oficina de apoyo Juzgados administrativos de Tunja	327	351
4	Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá D.C.	264	88
5	Oficina Juzgados Administrativos de Barranquilla	249	316
6	Oficina de Apoyo Judicial Juzgados Administrativos de Pereira	300	311
7	Oficina de Apoyo Juzgados Florencia y Tribunal administrativo Caquetá	24	23
8	Oficina de Apoyo Judicial Juzgados Administrativos de Manizales	261	276
9	Oficina de apoyo Juzgados de Yopal y Tribunal de Casanare	127	131
10	Oficina de Apoyo Judicial Juzgados Administrativos de Riohacha	48	88
11	Oficina de Apoyo Judicial Juzgados Administrativos de Quibdó	146	155
12	Oficina de Apoyo Judicial Juzgados Administrativos de Montería	64	75
13	Oficina de Apoyo Judicial Juzgados Administrativos de Pasto	484	567
14	Oficina de Apoyo Judicial Juzgados Administrativos de Cali	1924	2126
15	Oficina de Apoyo Judicial Juzgados Administrativos de Sincelejo	92	113
16	Oficina de Apoyo Judicial Juzgados Administrativos de Villavicencio	506	83

17	Oficina de Apoyo Judicial Juzgados Administrativos de Neiva	24	13
18	Oficina de Apoyo Judicial Juzgados Administrativos de Cúcuta	124	137
19	Oficina de Apoyo Judicial Juzgados Administrativos de Arauca	66	92
20	Oficina de Apoyo Judicial Juzgados Administrativos de San Andrés	0	2
21	Oficina de Apoyo Judicial Juzgados Administrativos de Santa Marta	193	208
22	Oficina de Apoyo Judicial Juzgados Administrativos de Valledupar	235	243
23	Oficina de Apoyo Judicial Juzgados Administrativos de Popayán	0	0
24	Oficina de Apoyo Juzgados de Ibagué	345	397
TOTAL ALERTAS DE SAMAI (Pendientes de reparto)		6148	5825

Así las cosas, en cumplimiento de la normatividad anterior, se hace necesario la creación y utilización de usuarios de SAMAI en cada una de las oficinas judiciales o de apoyo que efectúan reparto de procesos en la jurisdicción de lo contencioso administrativo, con el fin que desde allí se tomen los datos necesarios de los procesos y se realice el reparto que se encuentre pendiente, o se realice la gestión para finalizar la alerta en el sistema.

Por todo lo anterior, acorde a lo establecido en el numeral tercero de la Circular PCSJC24-1 de 2024 del 11 de enero de 2024, **se solicita que en forma prioritaria e inmediata:**

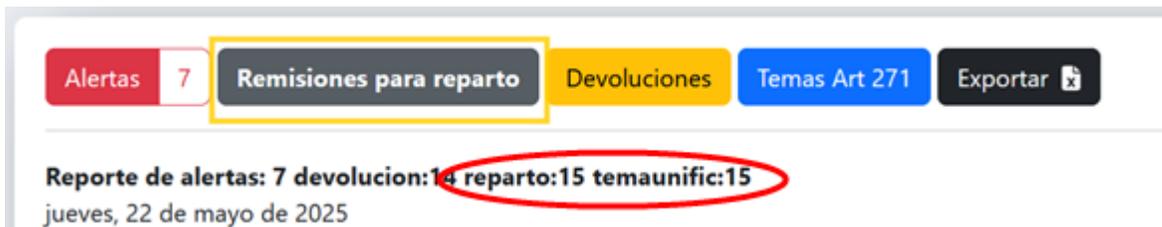
1. Se ordene a los ingenieros de cada dirección seccional y los técnicos en sistemas de los Tribunales Administrativos de los diferentes distritos, que realicen el acompañamiento para la creación y uso de los usuarios de SAMAI en las Oficinas Judiciales o de Apoyo, encargadas del reparto de procesos de la jurisdicción contencioso-administrativa.
2. Se informe el cumplimiento de lo señalado en el punto anterior y el avance (semanal) del reparto de los procesos o gestión de las alertas pendientes de SAMAI, hasta su finalización.

Con el fin de reforzar las capacitaciones realizadas por la Oficina de Sistemas del Consejo de Estado –CETIC- sobre el uso y la funcionalidad del menú de **Salida o Terminación**, se realizará una capacitación adicional el día **MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2025 A LAS 10:00A.M.** garantizando que los nuevos usuarios (Oficinas judiciales y de reparto) queden capacitados y con las herramientas necesarias para evacuar las alertas de reparto existentes en el sistema SAMAI, a través del siguiente enlace:

<https://acortar.link/63zVyB>

El avance de los trámites realizados frente a las alertas deberá informarse semanalmente, cada lunes, desde el 9 de junio de 2025, hasta que se finalice el reparto de los procesos o gestionen las alertas pendientes en SAMAI. Este reporte deberán realizarlo los jefes de las oficinas judiciales, de apoyo o reparto y enviarse al correo electrónico: rrodrigpa@deaj.ramajudicial.gov.co, junto con la imagen que indique la cantidad de alertas por gestionar, como se muestra a continuación:

Fecha	Dependencia Judicial	Alertas Pendientes	Alertas Gestionadas



Finalmente, se remite video tutorial existente en el sistema SAMAI sobre la funcionalidad de “Envío para reparto”, al cual se puede acceder desde el siguiente enlace:

<https://www.consejodeestado.gov.co/manuales/servidores/docs/capsulas-de-conocimiento/index.htm>

Atentamente,

JOHANNA PIMIENTO QUINTERO
Directora
Transformación Digital e Informática
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

PABLO MONCADA SUÁREZ
Jefe Oficina de Sistemas
Consejo de Estado
CETIC

Elaboró: Rossana Rodríguez - Prof. Universitario UTDI y Nancy González Vanegas – Prof. Universitario CETIC
Revisó: Andrea Arbeláez Mendoza – Directora División de Proyectos de Gestión Judicial *AM*



INCIDENTES REPORTADOS A CETÍC REFERENTE A LAS ALERTAS DE OFICINA JUDICIAL

Desde Soporte Técnico Tribunal Administrativo - Caldas - Manizales <stectadmincl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 21/07/2025 11:53 AM

Para Secretaría Tribunal Administrativo - Caldas - Manizales <secadmcal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo Doctora Vilma,

De acuerdo a lo solicitado, en reunión del día de hoy, en referencia a las alertas que no se depuran para usuarios de oficina judicial, de manera atenta le informo que fueron escalados 2 incidentes a través de la plataforma JUDIT, y que pongo en conocimiento a continuación:

- INC – 217543 - Escalado el 20/06/2025 - ALERTAS GESTIONADAS EN OFICINA JUDICIAL NO SE DEPURAN DEL MODULO DE ALERTAS PARA GESTIONAR.

El día 7 de julio/2025 se agregó nota de seguimiento en el incidente, toda vez que desde la Oficina Judicial enviaron correo pidiendo avance y la respectiva solución.

Ver Notas ✕

Notas

Nota Visible al Usuario?

Resumen

Notas

Se adjunta correo de oficina judicial remitido hoy 07/07/2025 donde reiteran el error en el usuario de oficina judicial en las alertas, puesto que samai no está depurando las alertas gestionadas y siguen apareciendo en dicho modulo como pendientes.

Created by: lhernanp

Modified by: lhernanp

El: 07/07/25 14:12

El: 07/07/25 14:13

Cancelar

También el día jueves 17 de julio/2025, se solicitó avance y solución por la plataforma Teams al ingeniero Oswaldo Naranjo. Comparto imagen.

Nos podría colaborar por favor con el avance y solución de los siguientes incidentes que para algunos de los casos, los procesos están próximos a cumplir vencimiento de términos

INC - 218067 - Escalado el 24/06/2025 como URGENTE:
 ACTUACION DE DESPACHO AUTO IMPRUEBA CONCILIACION JUDICIAL NO SE DEJA REGISTRAR -
 El usuario que reportó la incidencia refiere que hace un mes tenía que registrar esta providencia de la juez.

INCIDENTES REFERENTES A PROCESOS QUE TIENEN ACTIVOS EL BOTON PROCESOS CONEXOS:

INC - 223553 - Escalado el 10/07/2025 -
 PROCESO 17001333900620240029700 del JUZGADO 601 TRANSITORIO DE MANIZALES No se deja tramitar.

INC - 223033 - Escalado el 09/07/2025 -
 PROCESOS 17001333300920250007100 y 17001333300920250002200 No tienen activo el botón de tramitar. En nota de seguimiento también se agregó el RADICADO 17001333300920250002100.
Procesos del JUZGADO 09 ADMINISTRATIVO QUE TIENEN PRÓXIMO VENCIMIENTO DE TÉRMINOS
 Por petición de la secretaria de Juzgado se envió correo a CETIC solicitando la solución

INC - 222081 - Escalado el 07/07/2025 -
 PROCESO 17001333300920250004900 No tienen activo el botón de tramitar. Proceso del JUZGADO 09 ADMINISTRATIVO QUE TIENE PRÓXIMO VENCIMIENTO DE TÉRMINOS
 Por petición de la secretaria de Juzgado se envió correo a CETIC solicitando la solución

INCIDENTES DE OFICINA JUDICIAL:

INC - 217543 - Escalado el 20/06/2025 -
 ALERTAS GESTIONADAS EN OFICINA JUDICIAL NO SE DEPURAN DEL MODULO DE ALERTAS PARA GESTIONAR.

INC - 221590 - Escalado el 07/07/2025 -
 URGENTE - usuario de técnico sistemas de juzgados en reportes no tiene activo botón toda la dependencia para poder generar los reportes de todos los juzgados administrativos y generar informe semanal que se solicita desde oficina judicial
 USUARIO SAMAI: 303974841

Oswaldo Naranjo Veloza viernes 8:54
 hola ing, buen día
 si sra

viernes 8:56

Adicionalmente se escaló un incidente reportando lo mencionado en la capacitación a oficinas de apoyo, puesto que el usuario de soporte de juzgados, NO tiene activo el botón para generar reportes a toda la dependencia:

- **INC - 221590 - Escalado el 07/07/2025 - Se escala como URGENTE - usuario de técnico sistemas de juzgados en reportes no tiene activo botón toda la dependencia para poder generar los reportes de todos los juzgados administrativos y generar informe semanal que se solicita desde oficina judicial. USUARIO SAMAI: 303974841**

Quedo atenta a sus comentarios,

Respetuosamente,

Lida Clemencia Hernández Palacio
 Técnico Sistemas
 Tribunal Administrativo de Caldas
 Palacio de Justicia "Fanny González Franco"
 Oficina: 106 Tel: 606 8879620 Ext. 10206

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.